

INTRODUCCIÓN

Creo firmemente que nuestra Identidad como Nación es nuestro patrimonio Histórico, Cultural y Social.

Cada pueblo dentro del territorio de nuestro país, muestra rasgos importantes de ese patrimonio, su gente, sus costumbres, sus edificios, su cultura, etc.

Hoy día ante un proceso "globalizador" que enajena nuestra identidad y pareciera que no existen intenciones de parar ese proceso, debemos ser los guatemaltecos quienes cuidemos el legado histórico que jamás podremos reponerlo si lo perdemos.

En este trabajo se expone como en San Pedro Pinula en el departamento de Jalapa, se podría ejemplificar en un edificio

y su entorno el valor histórico de su arquitectura, parte fundamental de su patrimonio.

Es importante que sepamos que no podemos ser ajenos al progreso, podemos ser parte del mismo siempre y cuando seamos respetuosos del patrimonio, de él podemos aprender muchas cosas .



CAPITULO 1:

1. MARCO CONCEPTUAL:

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

El Patrimonio Arquitectónico de Guatemala ha sobrevivido por muchos años al paso inexorable del tiempo. Es evidente que hoy día, con un proceso modernizador que avanza a pasos agigantados, este legado comienza sucumbir a nuevas tecnologías, modas y pensamientos. Aquellos poblados que por su situación geográfica o por falta de vías de comunicación han conservado en sus inmuebles un valioso testigo del paso del tiempo, están cambiando drásticamente ante la ola de procesos modernizadores, que en la mayoría de casos no son regulados o normados, perdiéndose así un Patrimonio que no encontraremos en otros lugares con semejantes características.

San Pedro Pinula, mantuvo su imagen urbana por muchos años, por estar enclavado en un lugar con accesos difíciles o bien por ser un pueblo cuya vocación es de habitación y de paso. Sin embargo recientemente ha registrado alteraciones significativas en su imagen urbana y principalmente en su arquitectura. La falta de conocimiento del valor que posee cada uno de los inmuebles en el pueblo, hace que se altere las características originales, imponiendo injustificadamente las nuevas corrientes arquitectónicas frente a un legado histórico-cultural muy valioso registrado en las construcciones hechas durante las épocas históricas, aduciendo muchas veces que "lo nuevo es lo mejor", aunque este sea completamente distinto y que rompa con la armonía que se había mantenido en el lugar por décadas. De no valorarse el patrimonio del pueblo, día a día



irá perdiendo evidencias de su historia que es única y que representa la herencia cultural a muchas generaciones posteriores.

1.2. DELIMITACION:

FÍSICA: El estudio se circunscribe esencialmente al casco urbano de San Pedro Pinula en el departamento de Jalapa.

Temporal: Se hará una retrospectiva histórica desde los orígenes de este pueblo, pasando por las épocas más relevantes de la historia local, para conocer e interpretar las condicionantes que originaron las diversas manifestaciones arquitectónicas que se dieron. Además se tendrá en cuenta las condiciones físicas y fisiográficas del poblado, para entender mejor el ámbito de desarrollo del pueblo

1.3. JUSTIFICACION:

Hablar de patrimonio cultural, es si duda hablar de nuestra identidad como Nación. Una nación que por su pluriculturalidad siempre reflejó sus inquietudes más profundas de manera muy humana, sencilla algunas veces, elaboradas en otras, pero siempre expresando el pensar de o los individuos en un momento en particular. El folklore, los idiomas, lenguas, costumbres, las artes, los inmuebles patrimoniales, son algunos componentes de ese patrimonio nacional que se esta perdiendo, por desconocimiento del valor social, histórico, cultural o bien en el peor de los casos depredándolo por su valor económico.

La arquitectura guatemalteca, es una de esas expresiones en donde se ha legado un patrimonio invaluable. En cada poblado del país hemos de apreciarlo en sus edificios públicos, religiosos,



mobiliario urbano y su arquitectura doméstica. Estos inmuebles poseen características diferentes de acuerdo a su uso, las condiciones climáticas, región donde se ubican, estructura social, el momento histórico cuando fueron concebidos y muchas otras condicionantes.

San Pedro Pinula, posee un patrimonio histórico-arquitectónico valioso, rápidamente identificable en todas las calles de sus cuatro barrios. Se pueden apreciar construcciones antiguas como edificios gubernamentales, religiosos, civiles y particulares, de los cuales algunos se han alterado significativamente con materiales ajenos a la región, uso desmedido de inmueble para publicidad, cambio de uso, forma, y muchos otros.

El desconocimiento del valor cultural de estos inmuebles por parte de las autoridades locales y los pobladores, ocasiona que poco a poco se pierdan los elementos más característicos de su arquitectura. Es de vital importancia animar la conciencia social de preservar la imagen histórica pueblo.

1.4. OBJETIVOS:

1. Identificar las características arquitectónicas más representativas de la imagen urbana del pueblo.
2. Valorizar la arquitectura tradicional e histórica, por medio de los elementos previamente identificados, resaltando sus características particulares en el ámbito local, departamental y Nacional.



3. Proponer lineamientos generales de intervención que sirva para rescatar la imagen urbana del poblado.
4. Que este trabajo sirva de referencia para futuras estrategias, normativas o reglamentaciones encaminadas a preservar el patrimonio histórico-arquitectónico del Poblado.
5. Contribuir a la conservación de la imagen urbana de San Pedro Pinula.
6. Evitar el deterioro del valor patrimonial del poblado, que es evidencia de nuestra identidad y soberanía nacional.

1.5. HIPOTESIS:

1. El desconocimiento del valor histórico-arquitectónico de los inmuebles del pueblo de San Pedro Pinula (edificios públicos, religiosos, civiles, particulares y otros) sumado a los procesos

modernizadores que se están generando en el país , la introducción de nuevos conceptos en el uso del espacio y uso de nuevos materiales para la construcción y la falta de normativas y reglamentos de construcción, son causas del deterioro de la imagen urbana del poblado de San Pedro Pinula.

2. La arquitectura doméstica (edificios de uso particular) más antigua de San Pedro Pinula, responden a criterios sencillos de orden y proporción que se utilizaron para construirlos y que ahora ya no se utilizan debido a su desconocimiento.

3. La valorización del Poblado de San Pedro Pinula como un Poblado Histórico, contribuirá a la conservación del Patrimonio Histórico del País y a ser modelo para poblados de similares características.



1.6. METODOLOGIA:

Documentación bibliográfica: Acerca de los aspectos históricos y físicos recabada en diversas instituciones del país, así como en el propio lugar. Consultas en bibliotecas, archivo nacional, archivo de la curia, archivo de la casa parroquial y municipalidad.

- Elaboración del marco teórico conceptual, para sustentar de manera apropiada el análisis, diagnóstico y propuesta del proyecto.
- Registro fotográfico: del sector que conserva inmuebles representativos de las diferentes etapas históricas del poblado, fachadas, detalles, sistemas constructivos y materiales.
- Registro de Sistemas Constructivos, materiales y otros: Para observar los criterios fundamentales que se utilizaron en épocas pasadas y en la época actual.
- Entrevista con personalidades del pueblo, que nos puedan dar idea de las costumbres que tienen los pobladores en cuanto a construcción se refiere.
- Tabulación de datos obtenidos en los diferentes levantamientos previos.
- Estudio de fotografías tomadas en el lugar, análisis de características y detalles arquitectónicos y otros.
- Propuesta de lineamientos generales de intervención de inmuebles históricos del pueblo.



CAPITULO 3:

ANALISIS DEL CONTEXTO:

1. ANALISIS HISTORICO:

1.1. EPOCA PREHISPANICA: Los primeros habitantes de los que se tiene noticia en la región sur-oriente de Guatemala, los pokomames, pokomchies y pipiles se asentaron previo a la conquista española, manteniéndose aquí mucho tiempo después.

La etnohistoria Pokomam (pocomam) del post-clásico tardío, es menos conocida que la de los grupos que se encontraban en el altiplano occidental de Guatemala. Se supone que el idioma pokomam (o pokom) se habla en el extenso territorio limitado al norte por el río Motagua, a partir de donde se habla el quiché (K'iche), al noroeste por el territorio choltí, al oeste por el

territorio cakchikel (Kaqchikel), al sur más o menos por la cadena volcánica donde estaban los cinkas (xinkas) en el área de

la bocacosta y finalmente, al este tenían contacto con los grupos de lengua chorti, cerca de las zonas de Jilotepeque (San Luis), Catarina y Asunción Mita. Sin embargo, hasta ahora se desconoce cuantos señoríos de lengua pokomam existían y cuales eran sus fronteras internas. Incluso se discute el lugar que los pokomames ocupaban antes de la conquista, así como si estaban asentados al norte del Motagua, en lo que hoy son los municipio de Morazán (Tocoy), San Agustín y San Cristóbal Acazaguastlan o si estos asentamientos fueron producto de un desplazamiento posterior.¹² Los pueblos hablantes de pokom del siglo XVI ocupaban los mismos lugares del altiplano.

Vestigio de los primeros asentamientos humanos pokom en la región de San Pedro Pinula son los sitios arqueológicos del Durazno y el Tobón. Los primeros apuntes acerca del sitio



arqueológico del Durazno fueron elaborados por el historiador Carlos Sapper, quien menciona: "Los señores Víctor O. Sandoval y Oscar Guerra, vecinos del Pueblo, me indicaron que el sitio llamado El Durazno, situado en la cordillera que queda al poniente del pueblo y forma límite entre los municipios de San Luis Jilotepeque y San Pedro Pinula." "El sitio arqueológico está situado sobre una estibación angosta que sale de la cordillera, en dirección al norte. Está construido con murallas de piedra natural sin tallar, de forma oblonga y redondeada, y colocada una encima de la otra, que se elevan a alturas que varían según las necesidades de la construcción."¹² No se tiene documentación acerca del abandono de estas ciudades, posiblemente sus pobladores se dispersaron en el valle de Pinula.

GRAFICA No. 1: Localización de los sitios arqueológicos El Durazno y El Tobón.
Fuente: Anales de la sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. 1991

¹² Historia General de Guatemala. Asociación de Amigos del País. Guatemala 1994. Tomo II. Pág. 324.

¹³ Goubaud Carrera, Antonio. Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.



1.2. EPOCA DE LA CONQUISTA:

Los pueblos habitantes de Pokom del siglo XVI ocupaban los mismos lugares del altiplano oriental en que se localizan en la actualidad. Después de la conquista, la lengua indígena comenzó a ceder y el número de pueblos se contrajo,¹⁴ los pokomames del norte, habitaban una región relativamente pequeña en el área de la Verapaz, que en la época de la conquista fueron dominados pacíficamente por los misioneros dominicos de Fray Bartolomé de las Casas, en cambio los que habitaron al sur del Motagua, participaron en una cruenta lucha contra Alvarado.

Después de la pacificación, las tierras pokomames fueron administradas de modo difícil. La región de las Verapaces permaneció bajo dominio Dominicano y el rico valle del Motagua paso a formar parte de la corona del sur, en tanto que los pokom del sudeste del río fueron sometidos al régimen de encomiendas y algunos de ellos pertenecieron a la iglesia.¹⁵ De alguna manera esto explica porque este grupo se desplazó desde la región central del país, específicamente desde Palin y Mixco en la meseta central hasta el área de Jalapa y Jutiapa de forma casi aislada. Con anterioridad habían sido desplazados desde la región de la Verapaz, al sur del río Motagua por la etnia Pokomchi.¹⁶

1.3. LAS ENCOMIENDAS:

¹⁴ W. Miles, Suzanne. Los Pokomames del siglo XX. Seminario de Integración Social de Guatemala. Editorial José de Pineda Ibarra. 1993. Pag.22

¹⁵ Ibid.

¹⁶ Ibid.



El primer registro de encomiendas para los pueblos de San Pedro Pinula aparece en mayo de 1599, cuando se designa al primer encomendero que fue Cristóbal Lobo y Lope Lobo.¹⁷

Los nombres de los principales pueblos fundados en la región pokomam coinciden con las encomiendas, las que seguramente sirvieron como base para efectuar las reducciones. Los pueblos fueron Mixco, Santa Catarina Pinula, San Miguel Petapa San Juan Amatitlán, San Cristóbal Amatitlán (hoy Palin), San Luis Jilotepeque y Santa Catarina Mita.

1.4. LAS ORDENES RELIGIOSAS:

Para el año de 1555, las ordenes religiosas regulares que se establecieron en Guatemala fueron los Dominicos, Franciscanos y Mercedarios. “Los Dominicos se establecieron en las Verapaces, y fueron quienes prácticamente conquistaron la región a través de la religión, Los Franciscanos se ubicaron en las regiones del

centro y altiplano occidental, y finalmente en el área nor-occidental se distribuyó entre los Mercedarios.¹⁸ Parte de Jalapa estaba enmarcado dentro del circuito de influencia de la orden Dominicana.

En el año de 1600, las ordenes regulares se habían expandido a sus respectivas regiones y los religiosos seculares se establecieron en el área oriental del país. Para el control de las distintas ordenes religiosas en Guatemala, regulares y seculares, la jurisdicción religiosa de la iglesia católica se estableció de la siguiente manera: La Arquidiócesis como la cabeza de la misma, las Diócesis, Los Partidos, Las Vicarias, Los Curatos y las Parroquias.¹⁹

De igual manera, los colonizadores al fundar pueblos debieron estructurar su organización política dentro de Guatemala. Los españoles para mejor administración de las tierras conquistadas dividieron al país en Corregimientos que abarcaron la totalidad

¹⁷ “Xilotepeque (San Luis) y Pinula (AGI Guatemala 53). Feldman, Lawrence H. Las Tasaciones y Tributos de Guatemala 1549-1599. Museo de Antropología, Universidad de Missouri. Informe I. Año 1980.

¹⁸ Van Oss, Adrián. Catholic Colonialism. A Parish History of Guatemala, 1524-1821. Cambridge University. Pág. 101. Primera edición 1986.

¹⁹ Van Oss, Adrián. Op. Cit. Pág. 33



Valorización de la Arquitectura de San Pedro Pinula, Jalapa

Análisis del Contexto



del territorio, los cuales estaban bajo la responsabilidad de un corregidor, quien se encargaba de los asuntos referentes de cada pueblo dentro de su jurisdicción.

GRAFICA No.3



1.5. EL CORREGIMIENTO DE CHIQUIMULA DE LA SIERRA:

La conquista del área se inició en 1524 por los capitanes Juan Santos Dardón, Sancho de Barahona y Bartolomé de Becerra, acompañado de los curas Juan Godínez y Francisco Fernández.²⁰ Los españoles para mejor administración de las tierras conquistadas dividieron el país en corregimientos y fue el de Chiquimula de la Sierra, durante la época colonial, que abarcó la región comprendida en ese entonces por los pueblos de

Jalapa, que también se convirtió en la cabecera de la administración eclesiástica.²¹ La jurisdicción religiosa estaba dividida para la época en "Vicaria de Chiquimula de la Sierra, que comprendía los curatos de Chiquimula, San Pedro Zacapa, Esquipulas, Jocotán, San Cristóbal Acazaguastlan y San Luis Jilotepeque, Vicaria de San Agustín de la Real Corona con los curatos de San Agustín Acazaguastlan, Sansaria y Tocoy y Vicaria de Mita con los curatos de Mita, San Cristóbal Jutiapa, Purificación Los Esclavos, Conguaco y Jalapa."²² El historiador Severo Martínez Peláez menciona que a fines del siglo XVII en los tiempos del criollo, Jalapa era un pueblo sin ladinos y acerca de la visita de arzobispo Pedro Cortéz y Larraz al corregimiento de Chiquimula indica que tenía 870 indios y 652 ladinos. En el año de 1752 se une a los corregimientos de Chiquimula de la sierra al de Acazaguastlan fijando la cabecera Zacapa.²³

²⁰ Historia General de Guatemala. Asociación de Amigos del País. Guatemala 1994. Tomo II. Pág. 611.

²¹ Gall Francis. Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo III. Guatemala 1978.

²² Flores, Rosa. Chiquimula en la Historia. II edición. Editorial José Pineda Ibarra. Año 1976. Pags. 46,47.

²³ Sig. A.1. 24. Leg. 1578. Fol. 369. Año 1752. A.G.C.A.



1.6. EL DEPARTAMENTO DE JALAPA:

En el año de 1825, se dividió el territorio nacional en siete departamentos por medio del decreto 289, en donde aparece Chiquimula como centro de administración de todos los pueblos que le correspondían al corregimiento, así mismo en el artículo 6, se divide en siete distritos siendo uno de estos Jalapa. Para 1839, Jalapa pasa a formar parte de la circunscripción de Mita.

Luego en 1873, se establece como departamento conforme a la acta firmada por el presidente Justo Rufino Barrios, posteriormente en 1892 se publica el listado de los pueblos que conforman el departamento de Jalapa, siendo estos: Sansare, San Luis Jilotepeque, San Manuel Chaparrón, Guastatoya, Alzatate (San Carlos) y San Pedro Pinula. En el año de 1908 se agregó el de Monjas y el de Guastatoya se le adjudicó al Progreso. En la actualidad se divide en siete municipios que son Jalapa (cabecera), Mataquescuintla, San Carlos Alzatate, Monjas, San

Manuel Chaparrón, San Luis Jilotepeque y San Pedro Pinula. Por medio del decreto 70-86 se ubica al departamento de Jalapa como parte de la región sur-oriente del país.



EL CORREGIMIENTO DE
CHIQVIMULA DE
LA SIERRA

1. Santa María Jalapa
2. San Pedro Pinula
3. San Luis Jilotepeque
4. Chiquimula de la Sierra
5. Santa Lucía
6. Santiago Jocotán
7. San Juan Camotán
8. San Juan Jocotán
9. Santa Elena
10. San Francisco Yupiltepeque
11. Esquipulas
12. Ipala
13. Santa Catarina Mitlán
14. Asunción Mitlán
15. San Cristóbal Totonicapán



1.7. SAN PEDRO PINULA:

John Gillin menciona que el confinamiento de la lengua pokomam en el pueblo de San Pedro Pinula y San Luis "representa la contracción de un área de habla pokomam que anteriormente era mucho más extensa, "ocupando también los pueblos de Santa Catarina Mita e Ipala. Es importante mencionar el comentario que hace acerca del tiempo que la etnia pokomam ha permanecido en la población de San Luis más de



400 años, asumiendo prácticamente el mismo periodo de tiempo en San Pedro Pinula, constituyendo el elemento básico de ambas poblaciones.²⁴

Aun no se ha logrado establecer la fecha exacta de la fundación de San Pedro Pinula, ni antes ni después de la conquista española, pero los conquistadores ya encontraron un sitio habitado por la etnia pokomam. Según la tradición oral, el primer sitio donde se asentaría San Pedro Pinula, lo ocupa hoy la aldea Santo Domingo de Guzmán, por este lugar se cree que ingresaron los religiosos de la orden dominica pasando la aldea el Salfate. Según el obispo Cortéz y Larraz al respecto de la aldea Santo Domingo menciona "Xalapa está situado en llanura y es cabecera de la parroquia, con dos pueblo anexos 1ro. Santo

Domingo, 2do. Pinula, de los cuales el primero está aun perfectamente formado no se dice pueblo sino parcialidad."²⁵

**RUTA SEGUIDA POR EL OBISPO
CORTEZ Y LARRAZ**



**POSIBLE RUTA SEGUIDA POR LOS DOMINICOS
HACIA SAN PEDRO PINULA,**



GRAFICA No. 7: Posible ruta seguida por los primeros habitantes de San Pedro Pinula antes del año de 1600. Fuente: Elaboración Propia.

Ministerio de Educación Pública. Guatemala 1958. Pág.48

²⁴ Gillin, John. San Luis Jilotepeque. Seminario de Integración Social Guatemalteca. Editorial



El dato histórico que da alguna referencia de la antigüedad del pueblo es el que se refiere Van Oss en su libro *Catholic Colonialism*, que para el año de 1600 ya se habían establecido los religiosos seculares en el área sur oriente del país que incluía San Pedro Pinula.²⁶ Esto explica el por que de la celebración de su feria titular (Virgen de Candelaria, 2 de febrero). Posteriormente un litigio entre particulares de las tierras de San Pedro Pinula del corregimiento de Chiquimula de la Sierra en el año de 1650²⁷ lo que hace

suponer que a finales del siglo XVI ya se encontraba el pueblo bajo control de los españoles.

La Etimología del nombre "Pinula" proviene del vocablo pokomam "pinol", que significa harina de pinol o pinole, y "Ha" o "Ja" que significa agua o tierra, que juntas quieren decir agua o tierra de pinole.²⁸ Con la llegada de los primeros españoles, se le antepuso al vocablo Pinula el nombre del Santo Católico San Pedro. Fray Antonio del Remesal explica que el nombre de San Pedro pertenece al listado de nombre de santos de la orden regular de los dominicos,²⁹ conociéndose desde entonces como San Pedro Pinula.

²⁵ Cortéz y Larráz, Pedro. Descripción Geográfica Moral de la Diócesis de Goathemala. Biblioteca de Goathemala de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Vol. 1. Edición XX. Guatemala. 1958.

²⁶ Van Oss, Adrián. *Catholic Colonialism. A Parish History of Guatemala, 1524-1821*. Cambridge University. Pag. 47. Primera edición 1986.

²⁷ Sig. A.1.21.5. Exp. 52007. Leg 5043. Año 1650. A.G.C.A.

²⁸ Gall, Francis. Op. Cit.

²⁹ "...de lugares cuyos apellidos son de santos que solo los administraba la orden de Santo Domingo, es un letanía entera San Gaspar, San Pedro, Santa Catalina, Santa Ana, Santa Cruz..." Remesal, Fray Antonio de. *Historia General de las Indias Occidentales y Particulares de la Gobernación de Chiapa y Guatemala*. Tomo 1. Segunda Edición, Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Pag. 50.



En su recordación Florida, Fuentes y Guzmán menciona por primera vez la iglesia parroquial: " y muy cerca de la edificación de su parroquia, hoy se conserva como entonces cuando los primeros pobladores la erigieron, con menos conveniencia que artífices, y de material frágil y peligrosa disposición de pajas". Para el año de 1698 se inicia la construcción formal del Templo Católico y en el año de 1700 se menciona: "la intención de los indios del pueblo de San Pedro Pinula del corregimiento de Chiquimula, sobre que se les comisione la cuarta parte de los atributos del pueblo por tiempo de cuatro años para la fabricación de la iglesia con licencia del gobierno superior de las provincias..."³⁰ La iglesia contrastaba con el resto de las edificaciones donde apenas comenzaba a construir de una

manera más formal, pero se mantuvo el mismo diseño de otras ciudades del país³¹.

Según Rosa Flores, para el año de 1760 San Pedro Pinula era cabecera de Curato dentro de la Vicaria de Mita y que pertenecían al corregimiento de Chiquimula de la Sierra³². En el siglo XVIII, el arzobispo Pedro Cortéz y Larraz, mencionan en la descripción en su visita a la población, que la misma se constituye de 943 familias con 2957 personas, en su mayoría indígenas pokomames, ya que es la lengua que predomina en la comunidad, y que prácticamente en la mayor parte de la parroquia de Jalapa, debido a que San Pedro Pinula era el Pueblo

³⁰ Sig. A. 1.24. Exp. 10215. Leg. 1571. Fol. 2225.

³¹ Urrutia, Manuel J. Op.Cit.

³² Flores, Rosa. Op. Cit. Pag.165



con más habitantes además de encontrarse a cuatro leguas de la cabecera de Jalapa.³³

En el siglo XVII, el edificio más importante del pueblo era el templo, como menciona el Obispo Cortéz y Larráz: "En el año de 1738 la plaza de la población era un predio limpio sin árboles, ni acabado en el suelo hasta la colocación de la cruz atrial frente a la iglesia, la cual pasa a ser el edificio principal de San Pedro Pinula, bastante extensa de cal y canto de construcción acabada y buen gusto."³⁴

Para el año de 1760, San Pedro Pinula era cabecera de Curato dentro de la vicaria de Mita y que pertenecía al corregimiento de Chiquimula de la sierra.³⁵

Quince años después de la independencia de Centro América, "el 27 de agosto de 1836, San Pedro Pinula se adscribe al circuito de Jalapa, dentro del distrito de Chiquimula. En Febrero de 1848, el pue

FOTOGRAFIA No 1: Fachada de la iglesia de San Pedro Pinula, que se empezó a construir en 1698. Foto: C.L.S.B.

³³ Cortéz y Larráz, Pedro. Descripción Geográfico Moral de la Diócesis de Goathemala. Biblioteca de Goathemala de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Vol. 1. Edición XX. Guatemala. 1958.

³⁴ Ibid.

³⁵ Flores, Rosa. Op. Cit.



dividirse el corregimiento de Mitá en dos. En 1873 se creó el departamento de Jalapa por medio del decreto 107, y menciona a San Pedro Pinula dentro de sus municipios.³⁶ Según Manuel J. Urrutia en sus apuntes Estadísticos del Departamento de Jutiapa, publicado en la Gaceta de Guatemala en 1866 indica que: "entre los años de 1863 y 1864 se edificó una Casa Nacional, provista de todas las oficinas necesarias para la comisión política, la municipalidad, cárceles y el convento de las carmelitas.³⁷ Que definieron el área específica de la plaza central y que fueron la base para que comenzaran a construir casas de techo de teja de manera ordenada alrededor de la iglesia, previo a esto el pueblo lo constituía la iglesia y una rancharía

desordenada." ³⁸ En 1910 se autoriza por medio del acuerdo gubernativo del 26 de julio, la necesidad de ensanchar la población hacia el poniente, en manzanas de 100 varas cuadradas cada una, "Las cuales deben de ser separadas por calles rectas y de suficiente anchura." ³⁹ El agua entubada se introdujo en el año de 1814 a cargo del maestro de mampostería, coronel Pedro de Aragón. El pueblo se extendió de manera regular alrededor de la plaza en sus cuatro puntos cardinales, pero limitados por los accidentes geográficos como cerros, barrancos, quebradas y ríos. "El crecimiento del pueblo se fue desplazando hacia el poniente (por el ingreso principal desde Jalapa.

³⁶ Gall, Francis. Op. Cit.

³⁷ Urrutia, Manuel. Op. Cit. Pag. 32

³⁸ Urrutia, Manuel. Op. Cit. Pag. 32

³⁹ Revista Oriental. Año II. 4 de junio de 1932. 136 A.G.C.A.



DESCRIPCION CRONOLOGICA DEL CRECIMIENTO DE SAN PEDRO PINULA

INICIO DE LA
CONSTRUCCIÓN
DEL TEMPLO



2. ASPECTOS GEOGRAFICOS:

2.1. LOCALIZACION:

En la cartilla de la ley preliminar de Regionalización del País en el numeral IV se establece que la región sur-oriente, esta integrada por los departamentos d Jutiapa, Santa Rosa y Jalapa. La región IV, esta limitada al norte por los departamentos de Zacapa y Chiquimula, al sur por el océano Pacífico, al este por la República de EL Salvador y al Oeste por los departamentos de EL Progreso, Guatemala y Escuintla. Esta Región la integran los departamentos de Jutiapa con 3219 km², Santa Rosa 2995 Kms² y Jalapa con 2063 Kms², que en su conjunto representan el 6.28% del territorio

nacional. La Región agrupa a 38 municipios de los cuales 17 están en Jutiapa, 14 en Santa Rosa y 7 en Jalapa.⁴⁰

San Pedro Pinula forma parte de los siete municipios del Departamento de Jalapa, siendo el segundo con mayor área de superficie en el departamento. Colinda con los siguientes municipios: al Norte con El Júcaro, municipio del departamento de El Progreso y con San Diego en el departamento de Zacapa; al Este con San Luis Jilotepeque, al Sur con San Manuel Chaparrón, los dos en el departamento de Jalapa y al Oeste con la cabecera departamental de Jalapa.

⁴⁰ Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES). Políticas Ambientales Región Sur Oriente de Guatemala. Serviprensa Centroamericana. Revista Momento. 1991.



Situado a 1097.08 m. SNM. el punto geodésico se encuentra en el centro de la Plaza, tiene una latitud de $14^{\circ}39'44''$, longitud $89^{\circ}50'47''$. Dista de la cabecera departamental 19 Km. por camino de terracería, Ruta Nacional 18, transitable todo el año.

El municipio cuenta con 25 aldeas y 40 caseríos. Municipalidad de 2ª categoría con un área aproximada de 376 km². y su nombre oficial es San Pedro Pinula.⁴¹

⁴¹ Gall , Francis. Diccionario Geográfico militar. Guatemala 1983.



FOTOGRAFIA No.2: VISTA AEREA DE SAN PEDRO PINULA.
Fuente: Instituto de Geografía Nacional.

2.2.

ASPECTOS CLIMATICOS:

Según la clasificación climática Thornwaite, existen dos fajas principales en la región su oriente, Cálida en Santa Rosa y semi-cálida en Jalapa. Jutiapa presenta la precipitación anual más alta de la región: 1900 mm., mientras que Jalapa tiene la más baja con un promedio entre 600 a 2000 mm. Santa Rosa tiene la temperatura promedio anual mínima más baja, de 10° a 20° centígrados y Jalapa la temperatura promedio anual máxima más alta de 30° a 39° centígrados.⁴²

El INSIVUMEH (Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrografía), posee la estación más cercana a San Pedro Pinula en el lugar llamado La Ceibita, la cual registra para marzo de 1999 los siguientes datos:

A. Temperatura:

Santa Rosa tiene la temperatura promedio anual mínima más baja, de 10° a 20° centígrados y Jalapa la temperatura promedio anual máxima más alta de 30° a 39° centígrados.⁴³ En San Pedro Pinula se registra una temperatura media de 24° Centígrados, una temperatura máxima de 30° centígrados y una

Pág. 490-491.

⁴² ASIES. POLITICAS AMBIENTALES : Región sur-oriente de Guatemala. Serviprensa Centroamericana. Revista momento 1991.

⁴³ ASIES. POLITICAS AMBIENTALES : Región sur-oriente de Guatemala. Serviprensa Centroamericana. Revista momento 1991.



temperatura mínima de 12.3^o centígrados. Siendo los meses más calurosos marzo y abril.⁴⁴

GRAFICA No. 9: HUMEDAD RELATIVA

Fuente: Elaboración Propia

B. Humedad Relativa:

El municipio registra un 67% de humedad media y un porcentaje de evapotranspiración del 100%. La nubosidad de registra con un promedio de 4 horas al día y un 60% de días claros durante el año.⁴⁵ (Ver Gráfica No.9)

C. Precipitación Pluvial:

Se registra un 11.5 mm. promedio diario y entre 1100 a 1349 mm. anuales.⁴⁶

D. Vientos: La dirección predominante es nor-este, sur-oeste en un promedio de 2.1 Km. variando entre un 80% a un 20%.⁴⁷

(Ver gráfica No.10)

⁴⁴ INSIVUMEH. Depto. de Climatología.

⁴⁵ INSIVUMEH. Depto. de Climatología

⁴⁶ INSIVUMEH. Depto. de Climatología

⁴⁷ INSIVUMEH. Depto. de Climatología



De acuerdo con la forma del modelado de la tierra, la región se ubica dentro de las cinco provincias fisiográficas que son:

- La llanura del Pacífico, Jutiapa y Santa Rosa.
- Pendiente Volcánica reciente, Jutiapa y Santa Rosa.
- Cadena Volcánica, Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa.
- Tierras altas cristalinas, Jalapa.
- Depresión del Motagua.

Además de los suelos desarrollados sobre material volcánico y poco profundos, se caracterizan por las frecuentes aflojamiento de tierra, rocas, arena y otros. Esto muestra que ha sido erosionada por las características áridas de la región. Se consideran los diversos tipos de arena propia del municipio de San Pedro Pinula. Arena Negra con Rocas, tierra roja o arcilla,

GRAFICA No 11: VIENTOS DOMNANTES.
Fuente: Elaboración Propia

2.3. SUELO:

Por su relieve la región muestra áreas claramente diferenciadas que abarcan las elevaciones de 0 a 2500 mts. SNM.



tierra negra, así como bancos de arena blanca o selecto duro (talpetape). La sierra madre cuenta, con un rasgo muy importante, con la presencia de numerosos lagos y montañas, que se encuentran regularmente alineados y paralelos al eje longitudinal, del complejo montano-volcánico, tales como la laguna de Atescatempa, el lago o laguna de Guija y la laguna de Ayarza.⁴⁸

2.4. ACCIDENTES GEOGRAFICOS:

- MONTAÑAS: Del Norte, del Silencio, El Pinalon y La cumbre.⁴⁹
- RIOS: La principal cuenca que pasa por la cabecera municipal es el Río Jalapa, que registra un caudal de 8800 mts³/seg., y que sirve de vertiente a otros riachuelos y quebradas,⁵⁰ en el resto del municipio se encuentra ríos de regular caudal como el Blanco, Caulote, Chaparrón, Chibolo, del Jute, del Molino, del Norte, Juan Cano, La cumbre, La Puerta, Los Limos, Río Grande, San Diego, San Pedro, Sunzo, Trapichitos y Zanjón Grande.⁵¹

⁴⁸ ASIES. Op. Cit.

⁴⁹ Ibid.

⁵⁰ Ibid.

⁵¹ Gall, Francis. Op. Cit.



2.5. SISMICIDAD:

Según el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrografía (INSIVUMEH), en la región sur oriente, se registraron durante 1999 un total de 19 sismos sensibles, de los cuales 8 tuvieron epicentro en el departamento de Jalapa con un promedio de 3.8 en la escala Richter.⁵²

GRAFICA No. 13: registro de sismos en Jalapa durante el periodo del año 1984 a 1999.
Fuente: INSIVUMEH

⁵² INSIVUMEH. Departamento de Sismología. Sismicidad en Jalapa, ENE 1984 - AGO 1999



2.6. ASPECTOS DEMOGRAFICOS

2.6.1. CRECIMIENTO POBLACIONAL:

Según los datos registrados para el municipio de San Pedro Pinula, en los censos de 1981 y 1994 se tiene que:

- Para 1981, el municipio registraba un total de 26044 habitantes, haciendo un total del 19.1% del total de la población del departamento de Jalapa.
- Para 1994, el municipio registraba un total de 33699 habitantes, haciendo un 17.1% de la población del departamento de Jalapa.

Basándose en el registro intercensal, y haciendo una proyección hacia el año 2005 por medio del método estadístico algebraico se estima que San Pedro Pinula contara con 41353 habitantes a razón de 588 habitantes por año. (Proyección elaborada por el autor.)

De acuerdo a estos datos, San Pedro Pinula registra un crecimiento intercensal del 2.8%.⁵³

2.6.2. DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR GENERO:

De acuerdo a los mismos censos, la población de San Pedro Pinula se componía por genero de la siguiente manera:

GRAFICA No. 14: Crecimiento Intercensal.
Fuente : Elaboración Propia



- Para 1981 había un 49.6% de hombres y un 50.4% de mujeres

Para 1994 había un 49% de hombres y un 51% de mujeres.⁵⁴

Basándose en el registro intercensal, y haciendo una proyección hacia el año 2005 por medio del método estadístico algebraico se estima que San Pedro Pinula contará con 20106 habitantes hombres y 21245 mujeres. (Proyección elaborada por C.L.S.B.)

2.7. EDUCACIÓN:

⁵³ Registro Intercensal 1981-1994. Instituto Nacional de Estadística.

⁵⁴ Registro Intercensal 1981-1994. Instituto Nacional de Estadística.



GRAFICA 14: Escolaridad
Fuente: Instituto Nacional de Estadística -
INE-
Atlas Conozca más. Guatemala 25/10/00

El instituto Nacional de Estadística reporto que para noviembre del año 2000, que el 35.5% de la población del área Urbana de San Pedro Pinula es Analfabeta y el restante 64.5% tiene algún grado de escolaridad.

2.8. ASPECTOS URBANOS:

2.8.1. USO DEL SUELO:

En un levantamiento preliminar, se pudo determinar que el área histórica del pueblo, esta formado por 328 lotes, de los cuales el 72% es utilizado para vivienda (unifamiliar, multifamiliar), el 15.85% es de uso mixto (comercio-vivienda), el 4.79% son terrenos baldíos, el 3.04% es de uso institucional, el 3.04% de uso agropecuario y el 0.91% para recreación. Basándose en estos datos se puede detectar que la vocación del lugar es propiamente de vivienda.



2.8.2.. NOMENCLATURA:

San Pedro Pinula posee cuatro barrios, cada uno de los cuales se encuentra plenamente identificados en cada esquina con nombre de la calle y zona.

- San Pedro hacia el nor-este (zona 1),
- Candelaria hacia el sur-este, es el más grande (Zona 2),

GRAFICA 15: USO DE SUELO

FUENTE: Datos obtenidos en estudio de campo.
Elaboración Propia



- Barrio San José, hacia el sur- oeste (zona 3) y - Barrio San Pablo hacia el nor-oeste (zona 4).

2.8.3. AREA URBANA Y AREA RURAL

El área urbana y el área rural está visiblemente delimitada por los accidentes geográficos del lugar hacia los cuatro puntos cardinales, se encuentran barrancos, quebradas, riachuelos, ríos que delimitan la colina de San Pedro. Esto influyo en el trazo de calles y avenidas, así como obligo a construir puentes en cada uno de los ingresos hacia el pueblo desde tiempos coloniales.

FOTOGRAFIA No. 3 : Cada barrio esta identificado en sus esquinas con el numero de calle y zona. CLSB.



FOTOGRAFIA No4: PUENTE LAS
AGUJITAS. CLSB.

2.8.4.

FOTOGRAFIA No. 5 : PUENTE SALIDA
HACIA SAN LUIS JILOTEPEQUE. CLSB

INFRAESTRUCTURA:

El pueblo cuenta con servicios de energía eléctrica (domiciliar y alumbrado público) suministrado por la sub.-estación de Jalapa, además cuenta con drenajes de aguas servidas y se evacúan las aguas pluviales por las calles, que dan hacia las quebradas y riachuelos. Existe una red de distribución de agua potable cuya fuente primaria es el río Jalapa, cuyas tomas se encuentran en el balneario Los Chorros. La mayor parte de las aldeas del municipio cuentan con servicio de energía eléctrica, careciendo en la mayor parte de casos de agua potable y drenajes.



GRAFICA 17: SERVICIOS BÁSICOS
Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INEC–
Atlas Conozca Guatemala. Noviembre 2000
Elaboración Propia

2.8.5. VIALIDAD Y TRANSPORTE:

Todas las calles y avenidas del pueblo son de doble vía. Los ejes principales son los que delimitan los cuatro barrios. Dentro del casco urbano el 57% de calles son pavimentadas, un 32% adoquinadas, el 6% se conserva con el empedrado original y el restante 7% son de terracería. Solo el ingreso desde Jalapa es asfaltado.

2.8.6. RUTAS DE TRANSPORTE: existen dos empresas que prestan servicio extraurbano de pasajeros siendo estas Unión Jumay y Rutas Melva, desde y hacia la capital, San Luis,

Jalapa, Chiquimula Zacapa y Flores Petén. Tienen una regularidad de media hora.

2.8.7. EQUIPAMIENTO URBANO:

San Pedro Pinula cuenta con una escuela de Primaria Urbana, un Instituto Básico por Cooperativa, una escuela privada.

FOTOGRAFIA No. 6 : Todas las viviendas del área central posee servicio domiciliar de agua. Foto CLSB.

Con respecto a salud cuenta con un puesto de salud tipo "B". En el área de recreación existe una cancha de fútbol, un parque, un parque infantil, una cancha para básquetbol, dos balnearios municipales. Existen dos centros de capacitación donde se atiende a agricultores y ganaderos. Posee un cementerio y un rastro municipal.



Valorización de la Arquitectura de San Pedro Pinula, Jalapa

Análisis del Contexto



FOTOGRAFIA No. 7 : San Pedro Pinula cuenta con red municipal de drenajes de aguas negras, no así de aguas pluviales. Todas las viviendas evacuan esta aguas a las calles. En la fotografía, desfogue antiguo de agua pluvial en muro de adobe. Foto CLSB.

FOTOGRAFIA No. 8 : Un 80% de la población posee servicio de eléctrico y un 70% del casco urbano posee alumbrado público.
Foto: CLSB



Valorización de la Arquitectura de San Pedro Pinula, Jalapa

Análisis del Contexto



FOTOGRAFIA No. 9 : Calle adoquinada
Foto CLSB.

FOTOGRAFIA No.10 : Algunas calles
conservan vestigios del empedrado
original del pueblo.
Foto CLSB.



FOTOGRAFIA No. 11 : Calle
PAVIMENTADA

2.9. CONSIDERACIONES GENERALES DEL CAPITULO 3:

De FOTOGRAFIA No. 17: Rastro Municipal. acuerdo a la
Foto CLSB. información
histórica, geográfica, física y urbana, se puede concluir lo
siguiente:

1. San Pedro Pinula no registro crecimientos
significativos en su imagen urbana si no

FOTOGRAFIA No. 12 : Balneario

FOTOGRAFIA No. 16: Instituto por Cooperativa.
Foto CLSB.

FOTOGRAFIA No. 13 : Palacio
Municipal Foto CLSB.

FOTOGRAFIA No.15: Templo
Catolico. Foto CLSB

FOTOGRAFIA No. 14: Escuela Primaria
Foto CLBS.



hasta en los años 1863 y 1864 que se edificó el segundo edificio de mayor importancia en el pueblo -la Casa Nacional - junto a la Iglesia y que definieron el sitio de la plaza y fueron la base para comenzar a construir casas de manera ordenada. En 1910 se emite un acuerdo donde se indica la necesidad de ampliarse hacia el poniente (salida hacia Jalapa). En este acuerdo se especifica la manera de realizar esta expansión urbana. Después de este registro no se pudo documentar alguna intención de expansión. En la siguiente fotografía se hace un análisis de cómo pudo el crecimiento urbano desde sus orígenes:

1. Sitio donde se edificó el primer edificio importante -la Iglesia- lo mencionan Cortés y Guzmán en su reconstrucción de la plaza. 1738 ya se definía la plaza mencionado por Cortés y Larralde en 1738. Solo existían rancherías desordenadas.

2. 1863 y 1864 se emite un acuerdo de desarrollo urbano que limita el crecimiento del pueblo por la salida hacia Jalapa. Se construyen edificios



- significativas, cuestiones que al parecer han limitado el crecimiento del poblado.
3. EL pueblo se define por No Ortogonal pero si una traza regular cuyo centro es una plaza típica de la época de la colonia con usos diversos del suelo pero principalmente habitacional.
 4. Lo anterior puede enmarcarse dentro de la definición propuesta por Xavier Hernández Benítez acerca de que es un POBLADO HISTORICO: "Son Conjuntos cuyo origen se remonta a la época colonial, la traza de calles y espacios abiertos....".
2. Factores como la vocación del suelo y las actividades económicas a que se dedican los habitantes no son



Valorización de la Arquitectura de San Pedro Pinula, Jalapa
Análisis del Contexto





CAPITULO 5:

1. ANALISIS DEL ENTORNO

Para comprender las características de un edificio en particular, se debe apreciar y entender lo que sucede alrededor del mismo. Puede darse el caso que el inmueble contraste con el entorno inmediato, que el mismo haya sido modificado en contraste con el edificio o bien en el peor de los casos ambos edificio y entorno sufrieron transformaciones drásticas que no se integren entre sí.

El área de estudio que se analiza en este trabajo corresponde a la más próxima a la plaza central y a los inmuebles de su alrededor (portales, iglesias y otros).

El criterio que se utilizó para elegir esta área, se justifica teniendo en cuenta el concepto de que un poblado histórico generalmente remonta sus orígenes a la época colonial y se genera alrededor de una plaza central, además de una traza regular y que posee sus límites definidos. Es lógico pensar que en las cuádras aledañas a la plaza, se encuentran algunas de las viviendas más antiguas de la población, generalmente asentadas en terrenos considerablemente grandes (cuarterones). En la tesis de graduación de los arquitectos



Antonio Valdemar Muñiz Rivas y Roberto Godoy Pineda,
acerca de la intervención de la Iglesia de San Pedro Pinula,
Casa Parroquial, Plaza y Convento de los Carmelitas, se hace
un análisis y propuesta de algunas áreas incluidas en este
trabajo, añadiendo otras más para enriquecer el contexto
espacial donde se sitúa el inmueble que será estudiado.



1.2. CONSIDERACIONES GENERALES DE CAPITULO V:

Después del análisis del estado actual el entorno inmediato del Palacio Municipal, se pudo concluir lo siguiente:

- Las cuatro cuadras al rededor del parque, muestran algunos de los inmuebles más antiguos del poblado. En los cuatro casos se evidencia la alteración significativa de la imagen de la cuadra debido a alteraciones de tipo espacial principalmente por desmembración o fraccionamiento de los inmuebles, alteraciones conceptuales tales como integración de elementos constructivos con diferentes materiales en lugar de los originales, cambio de color, textura, construcciones de doble altura, contaminación visual

por rótulos publicitarios que abarcan superficies completas de la fachada.

- Cuadras adyacentes muestran menos alteraciones significativas como cambios de textura y color, pero básicamente conservan elementos arquitectónicos tradicionales, puertas, ventanas, alturas de fachada, etc.
- Los edificios que contrastan significativamente en la imagen de las cuadras son aquellos de uso institucional (correos, salón, escuela, municipalidad).
- El edificio del Salón Municipal, contrasta significativamente en comparación de otros por altura que rebasa a todas los inmuebles menos la Iglesia.



- Aún existen viviendas que ocupan cuarterones enteros, como la cuadra de la 1ª. avenida entre 2ª. y 3ª. calles del barrio de Candelaria, que es el barrio que más viviendas antiguas posee.



CAPITULO 6:

1. ANÁLISIS DEL INMUEBLE PROPUESTO PARA INTERVENCIÓN -EL PALACIO MUNICIPAL-:

El Palacio Municipal de San Pedro Pinula, destaca entre las edificaciones del pueblo. Está localizado en el lado oeste de la plaza y forma la esquina donde convergen los cuatro barrios. Colinda sobre la 1ª. calle con la Escuela Oficial Urbana Mixta de Primaria y con el Salón de Usos Múltiples en la 1ª avenida.

Además del Templo Católico, el Palacio Municipal sobresale por estar situado a un nivel superior a los demás edificios del entorno (Instituto, Escuela Primaria, portales y viviendas) en la Plaza (Ver fotografía No. 33).

FOTOGRAFIA No. 33: Vista frontal del Palacio Municipal de San Pedro Pinula.
Foto CLSB.

1.1. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL INMUEBLE: En el siglo XVII, el edificio más importante del pueblo era el templo, como menciona el Obispo Cortéz y Larraz: "En el año de 1738 la plaza de la población era un predio limpio sin árboles, ni acabado en el suelo hasta la colocación de la cruz atrial frente a la iglesia, la



PLANO DE UBICACION DEL PALACIO MUNICIPAL

PLANO No. 15:

1. PALACIO MUNICIPAL
2. TEMPLO CATOLICO
3. CASA PARROQUIAL
4. PARQUE INFANTIL
5. ESCUELA PRIMARIA
6. PARQUE
7. CANCHA DEPORTIVA
8. INSTITUTO Y PORTAL
9. PORTALES

cual pasa a ser el edificio principal de San Pedro Pinula, bastante extensa de cal y canto de construcción acabada y buen gusto.”⁵⁵

Para el año de 1760, San Pedro Pinula era cabecera de Curato dentro de la vicaria de Mita y que pertenecía al corregimiento de Chiquimula de la sierra.⁵⁶

Quince años después de la independencia de Centro América, “el 27 de agosto de 1836, San Pedro Pinula se adscribe al circuito de Jalapa, dentro del distrito de Chiquimula. En Febrero de 1848, el pueblo pasa a formar parte del circuito de Jalapa al dividirse el corregimiento de Mita en dos. En 1873 se



creo el departamento de Jalapa por medio del decreto 107, y menciona a San Pedro Pinula dentro de sus municipios.”⁵⁷ Según Manuel J. Urrutia en sus apuntamiento Estadísticos del Departamento de Jutiapa, publicado en la Gaceta de Guatemala en 1866 indica que: “entre los años de 1863 y 1864 se edificó una Casa Nacional, provista de todas las oficinas necesarias para la comisión política, la municipalidad, cárceles y el convento de las Carmelitas.⁵⁸ Que definieron el área específica de la plaza central y que fueron la base para que comenzaran a construir casas de techo de teja de manera ordenada alrededor de la iglesia, previo a esto el pueblo lo constituía la iglesia y una rancharía desordenada.”⁵⁹

1.2. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:

EL Palacio Municipal estuvo hasta el año de 1998 dividido en dos secciones, una propiamente para la Municipalidad y otra para la Policía Nacional, quien ocupó la sección oeste hasta ese año. Todo el conjunto abarca un área de 841.21 Mts². Hacia el lado norte colinda con el Salón Municipal, hacia el este con la Escuela Urbana Primaria, hacia el sur con el parque.

⁵⁵ Cortéz y Larraz. Op. Cit.

⁵⁶ Flores, Rosa. Op. Cit.

⁵⁷ Gall, Francis. Op. Cit.

⁵⁸ Urrutia, Manuel. Op. Cit. Pág. 32



PLANO No.16 : HASTA 2000 EL
PALACIO MUNICIPAL
COMPARTIA LA SECCION OESTE
CON LA POLICIA NACIONAL

1.2.1. LA SECCION DE LA POLICIA NACIONAL: En esta parte se dispuso la cárcel con dos celdas, una para hombres y una para mujeres. Una habitación para estar de los agentes y la oficina principal al frente de la sección. Entre el edificio Municipal posee un corredor que al final se le añadió una batería de tres sanitarios.

1.2.2. LA MUNICIPALIDAD: ocupa una superficie de 689.70 Mts.² En ella funcionan las oficinas de Registro Civil, Secretaría Municipal, Tesorería, Despacho

Municipal, Salón Municipal, Empresa Eléctrica, servicios sanitarios, Biblioteca, Archivo y Bodega. Se conecta directamente con el Salón de Usos Múltiples del Pueblo por un portón situado en la parte norte. En la parte frontal tiene un corredor que sirve de espera para la gente que llega a hacer sus tramites o bien para descansar en sus graderías.

El patio posterior esta cubierto en su totalidad y sirven a manera de espera al despacho del alcalde.

1.3. PROPORCIONES: de acuerdo al análisis de proporciones y sobre la base del levantamiento arquitectónico y fotográfico, se pudo determinar lo siguiente:



1. El edificio del Palacio Municipal, posee un eje central que, pasando por el zaguán divide en dos secciones exactamente iguales el ala norte del edificio (oficinas de la municipalidad y oficina de la policía).
2. La longitud total de la fachada sur (L), se dividió en segmentos iguales (L/2), que responden a 23 veces el ancho de muro. (Ancho de muro = 0.80).
3. La fachada oeste tomando en cuenta el ancho de corredor responde a $\frac{3}{4}$ de la longitud total de la fachada sur ó $\frac{3}{4}L$.
4. AL dividir el segmento de la fachada (L) en cuatro (L/4), se obtiene el eje que pasa por el muro que divide el predio de la escuela con la municipalidad. Cabe la posibilidad de que así fuera desde el principio, delimitando esta línea otro ambiente que ya no existe o colindaba a el predio vacío del edificio municipal que fue cedido posteriormente para la escuela.
5. El ancho de muro A (0.80 cms) se repite exactamente 8 veces (6.4 mts) en el lado corto del ala sur del edificio, 46 veces (36.80 mts) en la fachada y 9 veces (7.2 mts) en el ancho de la sección oeste (celdas) tomando en cuenta hasta el eje de las columnas.
6. El largo de la fachada oeste, responde 44 $\frac{1}{2}$ veces (35.6 Mts.) al ancho de muro.
7. La separación de las columnas en el pasillo de la sección de la policía, posee una separación exacta de entre las mismas 3.30 Mts.
8. El portal de la fachada sur, actualmente se pueden apreciar columnas de concreto, que fueron colocadas para sustituir las que existían anteriormente, estas no



tienen una separación igual entre ellas. Según cuentan los pobladores, anteriormente habían columnas de madera sobre basas de piedra tallada (no existe registro escrito de ello) y aproximadamente en la década de los años setentas fueron cambiadas y colocadas las que ahora se aprecian.

Si se repitiera la modulación de las columnas que se encuentran en la sección de la policía (3.30 mts.), tomando como referencia el eje central del edificio, la modulación coincidiría con los ejes de los extremos y dando por resultado una simetría en fachada de 12 columnas y 11 espacios. Esto nos daría indicio que, posiblemente las columnas del portal del edificio municipal, pudieron haber sido iguales a las de la parte que corresponde a la policía nacional.

FOTOGRAFIA No. 34 : Columna de madera tallada, sobre basa de piedra tallada y capitel de madera, localizadas en la sección que le correspondía a la Policía Nacional. Foto CLSB.



1.4. ANÁLISIS DE SISTEMAS Y MATERIALES DE

CONSTRUCCION: Al igual que en la mayoría de edificaciones, en el edificio del Palacio Municipal se utilizaron materiales de la región.

1. **CIMIENOS:** de piedra, unida con mezcla de talpetate y cal.
2. **MUROS:** la mayoría de adobe tiene 0.80 Mts. de ancho, pero existen los que delimitan al zaguán que poseen 0.50 Mts. de ancho. Además las construcciones de la parte posterior son de block y tabiques de madera.
3. **CUBIERTA:** En el portal de la fachada sur, posee una terraza española cargada sobre una vigería de madera, cama de baldosa de barro y losa fundida de concreto. Esta losa posee gárgolas de barro cocido para evacuación de aguas. Techos de teja de dos y tres aguas y techos con laminas cubriendo el patio en las construcciones más recientes. Tiene un cielo falso de machimbre dispuesto de manera longitudinal a los ambientes.
4. **PISO:** Seguramente, poseía piso de baldosa de barro, que fue remplazado por piso de cemento liquido en todo el edificio. El empedrado del patio fue cubierto por una capa de concreto.
5. **ACABADOS:** Las paredes fueron recubiertas con una mezcla de talpetate y cal, debido a la carencia de arena



amarilla y blanca en la región. Tiene un acabado alisado al que recientemente se le aplicó una capa de pintura de aceite. A excepción de los aleros de la vigería sobre el portal y los capiteles de las columnas de la cárcel, no existe ningún detalle decorativo en el edificio, siendo muy sobrio.

1.5. NOMENCLATURA DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS

A. CIMIENTOS:

- a. Corridos
- b. Aislados
- c. Otros

B. ELEMENTOS VERTICALES DE CARGA:

- a. Muros
- b. Columnas
- c. Contrafuertes
- d. Mochetas
- e. Otros

C. ELEMENTOS HORIOZONTALES DE CARGA:

- a. Vigas
- b. Soleras corridas
- c. Dinteles
- d. Losas Nervios

D. ELEMENTOS MIXTOS:

- a. Arcos
- b. Tijeras
- c. Breizas
- d. Armaduras
- e. Varios



E. SUPERESTRUCTURA:

- a. Techos
- b. Tabiques
- c. Puertas
- d. Ventanas
- e. Pisos
- f. Cielo Suspendido
- g. Elementos Decorativos
- h. Repellos
- i. Alisados
- j. Revestimientos
- k. Zócalo
- l. Cielo Suspendido

F. INSTALACIONES:

- a. hidráulicas
- b. Eléctricas
- c. Drenajes

G. SISTEMAS ORNAMENTALES:

- a. Empotrados
- b. Adosados
- c. Exentos

I. MUEBLES FIJOS:

- a. Empotrados
- b. Adosados
- c. Exentos

1.6. MATERIALES:

1. Piedra
2. Piedra + ladrillo
3. Mampostería
4. Tapial
5. Madera
6. Hierro
7. Adobe
8. Concreto Reforzado
9. Acero
10. Prefabricado
11. Cemento
12. Yeso
13. Lambrequín
14. Lamina de Zinc
15. Teja



16. Tapiz
17. Azulejo
18. Pintura de Cal
19. Pintura Látex
20. Pintura de Aceite
21. PVC
22. Poliducto
23. Ducton
24. Cal
25. Block de Piedra pómez
26. Asfalto
27. Vidrio
28. Piso de cemento líquido
29. Torta
30. Piso Cerámico

1.7. ANÁLISIS DE ALTERACIONES Y DETERIOROS DEL EDIFICIO:

Para elaborar un diagnóstico del estado actual del edificio Municipal de San Pedro Pinula y posteriormente decidir el tipo de intervenciones que ameritara para su conservación, se han de considerar también los deterioros y alteraciones que ha sufrido a través de los años.

En el Marco Teórico se definió que eran las ALTERACIONES y que estas pueden ser Físicas, Espaciales y Conceptuales. También se definió que era DETERIORO.



Estos deterioros responden a Causas Intrínsecas que son "Fallas imputables al edificio mismo, materiales y/o sistemas constructivos"⁶⁰ o Causas Extrínsecas que pueden ser de **Acción Prolongada** de origen físico, químico o biológicos. De **Acción temporal** que pueden ser sucesos eventuales (terremotos, inundaciones, erupciones) o por la **Acción del hombre**.

⁶⁰ Bonfil, Ramón. Apuntes sobre restauración de Monumentos. Pág. 72



Valorización de la Arquitectura de San Pedro Pinula, Jalapa
Análisis del Inmueble Propuesto





Valorización de la Arquitectura de San Pedro Pinula, Jalapa
Análisis del Inmueble Propuesto





Valorización de la Arquitectura de San Pedro Pinula, Jalapa

Análisis del Inmueble Propuesto





1.8.. DIAGNOSTICO DEL ESTADO ACTUAL DEL EDIFICIO:

1.8.1. ASPECTOS FISICOS:

La composición del suelo donde se asienta San Pedro Pinula (arena negra y roca sólida) ha propiciado que los sistemas constructivos tradicionales del pueblo (piedra- adobe-madera-arcilla), se mantengan y casi no presenten deterioros físicos debido a factores de temporal o eventual (sismos). El relieve de la colina ha propiciado que otros factores de tipo climático (aire, erosión y la lluvia) actúen y deterioren las superficies de los sistemas constructivos principalmente en muros y cubiertas.

En el caso del edificio del Palacio Municipal y su estado particular de conservación, ha influido principalmente causas extrínsecas por acción directa del hombre.

1.8.2. ASPECTOS ESPACIALES:

Quizá en este aspecto, es donde se ha alterado significativamente el Palacio Municipal. En lo que respecta a la concepción de espacios del inmueble, se puede apreciar que este pudo haber sido un edificio un poco más grande, quizás pudo abarcar parte del



sitio donde actualmente se encuentra la escuela primaria.

Las alteraciones más significativas del uso del espacio, fraccionamiento de ambientes, integración de nuevas construcciones y sistemas constructivos son apreciables con facilidad restándole el valor patrimonial del edificio ya que denotan la falta de planificación en el momento de concebirlas.

1.8.3. ASPECTOS FUNCIONALES:

Según el registro histórico, fue concebido como un edificio público donde se instalarían oficinas para comisiones políticas, la municipalidad y la cárcel.

Hasta el año de 1998, mantuvieron funciones en las oficinas municipales y la Policía Nacional, quedando abandonado el espacio que ocupaba esta última institución.

Quedando solo la Municipalidad en funciones, resulta un espacio adecuado al mismo, pudiéndose prever otra serie de ambientes que agilicen las funciones que requiere este tipo de instituciones.

1.8.4. ASPECTOS CONSTRUCTIVOS:

Se han integrado nuevos sistemas y materiales constructivos al inmueble, en la mayoría de los casos sustituyendo los que se han deteriorado. El cambio



más evidente, es el portal en la fachada sur, donde se sustituyó en su totalidad el portal.

En general los sistemas constructivos se encuentran de la siguiente manera:

- **Cimentaciones:** el sistema ciclópeo (piedra de cantera unido con mortero de cal y talpetate) se muestra a simple vista en buen estado, ya que los muros no presentan grietas que denoten hundimientos o fallas de los mismos.
- **Elementos verticales:** los muros de adobe pegados con mezcla de cal y el material con que fueron elaborados, se encuentra en regular estado, debido a que sobre el acabado fue aplicada pintura de aceite en

vez de cal, esto repercutió en la retención de la humedad del muro principalmente en el muro del lado oeste.

Las columnas que se encuentran en el corredor del lado oeste en la sección de la Policía Nacional, presentan deterioros significativos en los basamentos de piedra, fustes y capiteles de madera por agentes climáticos, biológicos y humanos.

- **Elementos de sobre estructura:** el piso original fue reemplazado por piso de cemento líquido. Las puertas y ventanas de madera de cedro presentan deterioro por falta de mantenimiento. Los repellos han sido afectados debido a la aplicación de pintura de aceite



- como fue mencionado anteriormente. El deterioro de los acabados es más evidente en la sección de la Policía debido al abandono en que se encuentra actualmente, presentando disgregación de material y manchas de humedad.
- Ornamentaciones: El estilo particular del inmueble no presenta ornamentos ostentosos. Su carácter austero se aprecia en todos sus ambientes. Solamente en el portal se aprecian algunos detalles como los remates de la viguería de la terraza española, las crestas de concreto donde se encuentran las gárgolas de arcilla.
 - Cubiertas: los techos del edificio original se conservan en buen estado, solamente la sección que ocupó la policía presenta deterioro por causas de origen climático y humano. Los artesonados de la Municipalidad han sido tratados recientemente así como también el cielo falso de machimbre.



Valorización de la Arquitectura de San Pedro Pinula, Jalapa
Análisis del Inmueble Propuesto





CAPITULO 7:

1. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:

Luego de conocer el inmueble, entorno inmediato y establecer en que condiciones se encuentran, se estimaran las condicionantes para poder realizar cualquier tipo de intervención.

1.1. **CONDICIONANTES:** Las condicionantes serán de tipo social principalmente debido al interés que existe en las autoridades locales y la población por recuperar y optimizar el uso del inmueble, estimando el valor histórico que posee. La participación de Instituciones como el Instituto de Antropología e Historia podrían aportar los medios necesarios (tecnológicos,

documentales y profesionales) para encaminar los trabajos en bien de conservar no solo el Palacio Municipal, sino otros inmuebles del poblado.

1.2. ACCIONES FUNDAMENTALES DE CONSERVACIÓN:

El propósito de Restaurar el edificio enmarcara todas las acciones sustentadas en criterios fundamentales de conservación.

1.2.1. La actividad de LIBERAR pretende despojar al edificio de todos agregados que no sean originales, teniendo en consideración que los que forman parte de la estructura original deberán ser restituidos nuevamente. Se consideran los siguientes elementos:



- Piso: liberación del piso de cemento líquido y de granito.
- Muros: Se liberarán muros que se diferencian por sus proporciones y materiales. Se liberarán de materiales y elementos adosados tales como pintura, rótulos, publicidad y otros.

1.2.2. La actividad de INTEGRAR será tomada desde los aspectos de materiales y espacios. Se propone integrar elementos arquitectónicos y constructivos en los sitios donde hayan mutilado o reemplazado, pudiendo utilizar materiales de similares características, evidenciando la diferencia frente a los originales. Los renglones más importantes en donde

se realizara este proceso de integración de materiales serán los siguientes:

- Piso: se integrara baldosa de barro en el portal, ambientes interiores, corredor posterior del edificio de la Municipalidad y la Policía Nacional incluso celdas. En el patio se propone integrar piedra.
- Elementos verticales: se integraran las columnas del portal de manera semejante a las que se encuentran en la sección del corredor de la cárcel (basa de piedra, fuste de madera cuadrado y capitel de madera).
- Los vanos de las ventanas en fachada se integraran de manera que armonicen con las proporciones de las puertas.



Se propone la integración total de los ambientes de la Policía Nacional a la Municipalidad. Esta actividad podrá realizarse eliminando los muros de block que dividen al edificio por el patio central. Deberán reubicarse las baterías de baños que median entre las dos secciones.

1.2.3. La actividad de REINTEGRACIÓN se tomará en el sentido de volver a evidenciar el edificio del Palacio Municipal en el entorno inmediato (Plaza, Portales, Templo, etc) procurando que armonice en colores, texturas, alturas y estilo.

1.2.4. RECICLAR los espacios que pertenecieron a la Policía Nacional para dar cabida a otras oficinas

municipales, adecuando estos a la nueva función. Los espacios de construcciones más recientes (despacho, bodegas y archivo) podrán adecuarse a funciones de servicio como baterías de baño, mantenimiento, bodega de utilería y otros.

1.2.5. El VALORIZAR este edificio, significará de cierto modo evidenciar su intervención y que sirva de modelo para la conservación de la arquitectura particular del pueblo. Será necesario la adecuada divulgación del proceso conservacionista al que está sujeto el inmueble.



1.3. CRITERIOS FUNDAMENTALES DE CONSERVACIÓN:

Los criterios fundamentales a tener en cuenta para intervenir el edificio del Palacio Municipal, serán los siguientes:

- Preservar antes de Restaurar
- Respetar la segunda historia del edificio
- No-falsificación
- Diferenciar lo nuevo de lo viejo
- No-aislamiento del contexto social y cultural.
- Principio de Reversibilidad

La importancia de preservar los monumentos que tienen uso público conlleva la necesidad de poder optimizar los espacios para que las instituciones que

en ella funcionan puedan brindar sus servicios adecuadamente. Las actividades que allí se realicen se adecuarán en primer lugar al espacio original, evitando en lo posible dañar la integridad física del inmueble.

Aparte de los espacios que ocupan las oficinas para trámites y funciones municipales, el edificio podría dar cabida a otras actividades de interés cultural o social para la población como salas de exposición, talleres de capacitación o bien compartir con otras instituciones estatales.



Todas estas acciones se realizarán con apego a las leyes y normativas relativas a un proyecto de esta índole, los más importantes:

- a. El inmueble se encuentra catalogado como Bien Inmueble del Municipio (Artículo 462 del Código Civil) sujeto a leyes especiales.
- b. La Constitución Política de la República, protege al inmueble que a pesar de no estar catalogado dentro del Registro del Patrimonio Nacional, posee más de 50 años de existencia, garantiza al mismo como bien Patrimonial.

- c. En el Artículo 143 del Código Municipal, se garantiza el respeto al edificio así como a sus áreas de influencia.
- d. Las leyes internacionales de Conservación del Patrimonio, brindan al inmueble una serie de disposiciones que se deberán atender en bien de la preservación del mismo.

1.4. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA:

- Ejemplificar en este proyecto las normativas y criterios en cuanto a Conservación, Restauración, Revitalización y Valorización de Monumentos en un lugar específico como San Pedro Pinula.



- Valorizar arquitectónicamente los inmuebles de San Pedro Pinula mediante propuestas de conservación de un edificio significativo y su entorno inmediato.
- Proponer un uso adecuado del edificio de acuerdo a la función específica que allí realiza, optimizando el espacio de uso.

1.5. CONCEPTUALIZACION DEL PROYECTO:

El concepto más claro de lo que es una Municipalidad, su integración y funcionamiento se encuentra en el Código Municipal, así:

- Artículo 2: Naturaleza del Municipio: Es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos.
- Artículo 9: Del consejo y gobierno Municipal: El Consejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables de la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal.
- Artículo 52: Representación municipal: El Alcalde representa a la municipalidad y al municipio; es el personero legal de la misma, sin perjuicio de la representación judicial



que se le atribuye al síndico; es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal, miembro del Concejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo.

- En el capítulo IV del Código Municipal se encuentra la descripción de los Funcionarios Municipales:

- Artículo 83: Secretario Municipal: El Consejo Municipal contará con un secretario, a la vez lo será del alcalde.

- Artículo 86: Tesorero Municipal: La municipalidad tendrá un tesorero, a cuyo cargo estará la recaudación, depósito y

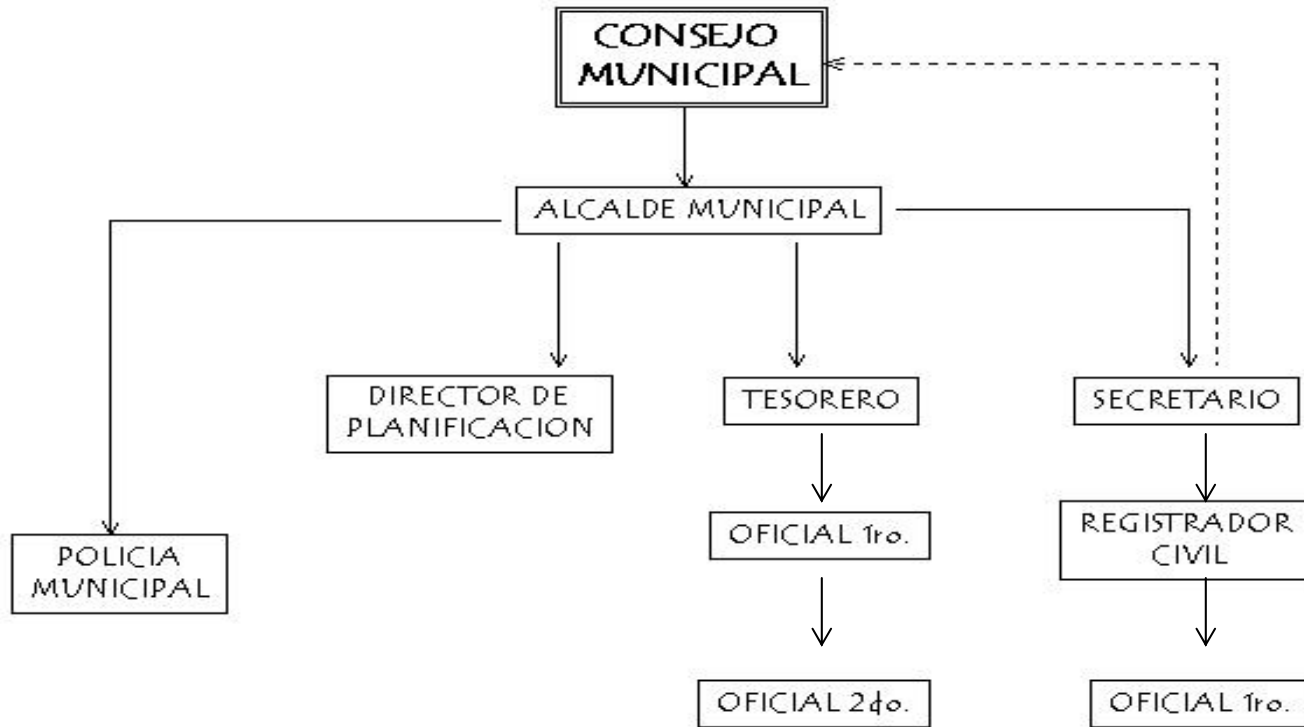
custodia de los fondos y valores municipales, así como ejecución de los pagos.

-Artículo 88: Auditor Interno: Las municipalidades deberán contratar un auditor interno....quien además de velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implantar un sistema eficiente y ágil de ejecución presupuestaria, siendo responsable de sus acciones ante el Consejo Municipal.

- Artículo 89: Registrador Civil: El Consejo Municipal nombrará al registrador Civil de su municipio. En su ausencia el secretario municipal ejercerá sus funciones.



- Artículo 90: Otros Funcionarios: Cuando las necesidades de modernización y volúmenes de trabajo lo exijan, a propuesta del alcalde, el consejo municipal podrá autorizar la contratación de Gerente Municipal, Director Financiero, Juez de Asuntos Municipales cuyas atribuciones serán reguladas por los reglamentos específicos.



ORGANIGRAMA GENERAL DE LA
MUNICIPALIDAD
DE SAN PEDRO PINULA



- ARTICULO 95: Oficina municipal de planificación:
El Consejo Municipal tendrá una oficina municipal de planificación, que coordinara y consolidara los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.

1.6. USUARIOS: Los usuarios del edificio se pueden clasificar de acuerdo a la gestión que llegan a realizar a determinada oficina municipal, así:

(Los datos fueron obtenidos, en entrevista con las personas encargadas de las diferentes áreas.)

▪ **REGISTRO CIVIL:** es la oficina que registra mayor afluencia de personas, aproximadamente 30 a 50 personas diarias, de las cuales el 60% son mujeres y 40% hombres. el 87% son

personas mayores de hasta 60 años, 12% mayores de 60 años y 1% menores de 18 años.

▪ **ALCALDÍA MUNICIPAL:** los días martes de cada semana se registra el mayor numero de visitantes a la oficina del alcalde municipal, por ser el día de entrevistas concedidas a vecinos. Se reciben entre 40 y 50 personas de los cuales el 75% son hombres y 25% mujeres. El 98% son mayores de edad.

▪ **SECRETARIA MUNICIPAL:** se atienden 10 y 25 personas diarias de los cuales 75% hombres y 25% mujeres.



Valorización de la Arquitectura de San Pedro Pinula, Jalapa
Propuesta de Intervención



▪ **TESORERIA:** se atienden 20 y 40 personas diarias de los cuales 40% hombres y 60% mujeres.

▪ **BIBLIOTECA MUNICIPAL:** Se atienden entre 10 y 20 persona diariamente. De los cuales el 45% son hombres y 55% mujeres. El 85% personas en edad escolar que consultan entre los meses de enero a octubre. El 15% restante son personas mayores.

PERSONAL Y USUARIOS						
SECCION	FUNCIONARIO		USUARIO			
	CARGO	No.	MAXIMO	MINIMO	HOMBRES	MUJERES
RECEPCION	RECEPCIONISTA	1		0		
ESPERA			20			
REGISTRO CIVIL	REGISTRADOR CIVIL	1	50	30	40%	60%
	OFICIAL I	1				
ALCALDIA	ALCALDE	1	10	5	75%	25%
	SECRETARIA	1				
CONSEJO MUNICIPAL	ALCALDE	1				
	SECRETARIO	1				
	SINDICO 1	1				
	SINDICO2	1				
	SINDICO 3	1				
	CONSEJAL 1	1				
	CONSEJAL2	1				
SECRETARIA MUNICIPAL	CONSEJAL SUP.	1				
	SECRETARIO	1				
	SECRETARIO	1	25	10	75%	25%
TESORERIA MUNICIPAL	OFICIAL I	1				
	TESORERO	1				
	OFICIAL 2	1	40	20	40%	60%
OFICINA TECNICA MUNICIPAL	DIRECTOR	1	10	5	90%	10%
	ASISTENTES	2				
	SUPERVISOR	1				
MANTENIMIENTO	CONSERJES	2				
GUARDIANA	GUARDIAN	1				
PRESA ELETR	DELEGADO	1				
BIBLIOTECA	BIBLIOTECARIO	1	25	10	45.00%	30.00%
POLICIA MUNICIPAL	DIRECTOR	1				
	AGENTES	3				
	TOTALES	30	180	80		



1.7.. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO:

Basado en el conocimiento de las necesidades y del planteamiento por parte de funcionarios municipales y como referencia general el organigrama general de una municipalidad se proponen los siguientes espacios:

- AREAS PUBLICA:

Acceso

Área de Espera

Recepción e información, con cartelera de anuncios.

Servicio sanitario publico

- REGISTRO CIVIL:

Área de atención al Publico

Secretaria

Cubículo Registrador civil

Archivo

- ALCALDÍA:

Área de Espera

Secretaria

Despacho Alcalde Municipal

Archivo

Salón de Juntas Corporación Municipal

Área de dispensador de agua, café y refrigerios.

Servicio Sanitario

- SECRETARIA MUNICIPAL

Área de atención al publico

Secretaria

Oficina del Secretario

Archivo

- TESORERIA:

Área de Atención al publico (cajas)

Oficina del Tesorero con caja fuerte



Archivo

- **OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL:**

Área de trabajo

Secretaría

Área de atención al público

Archivo

- **AREAS COMUNES DE SERVICIO**

Servicio Sanitario Hombres y Mujeres

Área de dispensadores de bebidas calientes y
frías

Archivo General

Bodega de Insumos

Bodega de mantenimiento

Guardiana

- **OTRAS AREAS**

Oficina Empresa Eléctrica

Biblioteca

Policía Municipal

1.9. CRITERIOS GENERALES DE DISEÑO:

a. **ESPACIALES:** Detalles simples y tradicionales elaborados con materiales de fácil obtención y que se integren a los que ya posee tanto en interiores como exteriores.

Utilizar colores uniformemente de acuerdo al ambiente brindando confort visual a las personas que allí se encuentren (funcionario y visitante).

b. **FUNCIONALES:** relacionar los espacios de manera que permitan el uso consecuente del usuario, para brindar efectividad en el servicio requerido.

c. **DE CONFORT:** Proveer de suficiente ventilación e iluminación natural en la medida de lo posible, ya que por la estructura propia del edificio impide la abertura de vanos. Debido a esto utilizar sistemas artificiales.

d. **DE FLEXIBILIDAD:** se plantea que los sistemas de cerramiento, mobiliario y decoración puedan ser móviles



en el momento requerido de acuerdo a la necesidad de la institución o frecuencia de uso.

e. DE ORGANIZACIÓN ESPACIAL:

e.1. AREA PUBLICA: De apertura directa al exterior, confortable, con carteleras, teléfonos públicos y área para montaje de exposiciones pequeñas. La recepción se ubicará en un lugar adecuado a donde se pueda dirigir los visitantes a otras áreas.

e.2. ALCALDÍA: con área de espera para un grupo regular de visitantes, lugar para secretaria privada restringiendo el paso al despacho. Este ultimo será adecuado para recibir visitas, confortable bien iluminado y ventilado con acceso directo a la sala de juntas del Consejo Municipal.

e.3. REGISTRO CIVIL: por ser el área de mayor visita diaria, deberá estar cercana a el área publica y recepción, con área suficiente para atender simultáneamente a un

grupo pequeño de personas. Bien iluminada y ventilada. Con lugar suficiente para archivo y almacenamiento de insumos, para maquinas de escribir y/o computadoras

e.4. SECRETARIA MUNICIPAL: será un área más privada, con espacio para secretaria, espera de dos personas, oficina cerrada para uso del secretario y atención de sus visitantes.

e.4. TESORERIA: deberá poseer área para hacer filas para pagos, mobiliario propio como mostradores para cajas receptoras, lugar para insumo. Independiente la oficina del tesorero con caja fuerte y archivos. Esta área deberá estar bien iluminada y ventilada.

e.5. OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL: Contará con área de espera, área para secretaria, área de trabajo para dos personas que utilizaran equipo específico para diseño y planificación. Área para archivar proyectos, insumos y



cartelera para exposiciones. Dispensadores de bebidas cubículo para director. Por ser un área de trabajo contara con suficiente espacio para movilización, con suficiente ventilación e iluminación,

e6. Áreas Comunes de Servicio: Los sanitarios de uso publico contarán con área de aseo (lavamanos) comunes y se podrá proveer de iluminación y ventilación artificial. El área de espera con acceso a la mayor parte de oficinas de la institución, será adecuada de manera que sirva para diferentes propósitos como exposiciones y reuniones. Deberá ser agradable suficientemente ventilada e iluminado y agradable a la estancia de usuarios. El archivo general y bodega de insumos (esta ultima con separación de insumos de oficina y mantenimiento) deberán contar con suficiente ventilación (natural o artificial) y con especial cuidado de la humedad. Su acceso será restringido de áreas publicas.

1.9. DESARROLLO DEL PROYECTO:

Se plantea que a partir de la evaluación de la propuesta arquitectónica, se desarrolle el proyecto de la siguiente manera:

1. FASE DE PREINVERSION: La Municipalidad contratará un profesional en la materia (Arquitecto o Ingeniero Civil, de preferencia con especialidad en la materia) que elaborará los planos a utilizarse en la licitación, así como las bases respectivas, especificaciones técnicas y generales. Planteara los renglones de trabajo para que posteriormente sean aprobados junto a las bases de licitación.



2. FASE DE LICITACION: La municipalidad contratará una consultoría externa (Arquitecto), quien tendrá a su cargo el desarrollo de esta fase. Colocará los anuncios respectivos invitando a licitar. Tendrá a su cargo la recepción de plicas. La adjudicación de la obra estará a cargo de una terna nombrada por el consejo municipal.

3. FASE DE CONTRATACION: La municipalidad contratará una consultoría externa (Notario) para elaborar la minuta de contrato y legalización de firma de contrato. En esta fase la empresa a quien se adjudicó el contrato presentara las respectivas fianzas. La municipalidad podrá gestionar ante el organismo que va financiar el proyecto

que se contrate un profesional (Arquitecto experto), para la supervisión del proyecto.

4. La Municipalidad gestionara ante organismos competentes, nacionales e internacionales como IDHAE, la UNESCO, BID OTROS, los prestamos a ayudas necesarias para el proyecto.

1.10 COSTOS DEL PROYECTO: De acuerdo a el desarrollo del proyecto se manejaran los costos de acuerdo a costos directos e indirectos de la siguiente manera:

- a. Costos Indirectos de Preinversión
- b. Costos indirectos por Supervisión
- c. Utilidad Neta



- d. Costos directos de Ejecución
- e. INTEGRACIÓN DE COSTOS (COSTO FINAL).

En los cuadros siguientes se describen los costos por renglones:



BIBLIOGRAFÍA:

1. **Asociación de Investigación y Estudios Sociales –ASIES–.** Políticas Ambientales Región Sur Oriente de Guatemala. Serviprensa Centroamérica. Revista Momento. Guatemala 1991.
2. **Bonfil, Ramón.** Apuntes sobre Restauración de monumentos. México. 1992
3. **Brolit, Brent.** La Arquitectura de Integración. Perú / Barcelona.
4. **Código Civil.** Decreto Ley numero 106. Ediciones Alenro. Guatemala.
5. **Código Municipal.** Decreto numero 12-2002. Nueva Edición. Guatemala.
6. **Constitución Política de la República de Guatemala.** Artículo 58 y 60.
7. **Convenciones y Disposiciones** acerca de la Protección del Patrimonio Cultural. UNESCO. Paris, 16 de noviembre de 1972.
8. **Cortéz y Larraz, Pedro.** Descripción Geográfico Moral de la Diócesis de Goathemala. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Vol. I. Edición XX. Guatemala 1958.
9. **Diario de Centro América.** Tomo CCLVI. Lunes 12 de mayo de 1997.



10. **Díaz Berrio, Salvador y Olga Orive.** Terminología General en Materia de Conservación del Patrimonio Cultural Prehispánico. Folleto Mecanografiado. México.
11. **Escala, Colombia.** Centros Históricos de América Latina. Consejería de Obras Públicas y Transporte. Bogota Colombia 1990.
12. **Feldman, Lawrence H.** Xilotepeque (San Luis) y Pinula (AGI 53). Las Tasaciones y Tributos de Guatemala 1549-1599. Museo de Antropología, Universidad de Missouri, Informe I, Año 1. 1980.
13. **Flores, Rosa.** Chiquimula en la Historia. II edición. Editorial José Pineda Ibarra. Guatemala, 1976.
14. **Gall, Francis.** Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo III. Guatemala 1978.
15. **Gendrop, Paul.** Diccionario de la Arquitectura Mesoamericana. Editorial Trillas. México 1997.
16. **Gillin, John.** San Luis Jilotepeque. Seminario de Integración Social Guatemalteca. Editorial ministerio de Educación Pública. Guatemala 1958.
17. **Goubañ Carrera, Antonio.** Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala.
18. **Hernández Benítez, Xavier.** La Imagen Urbana de las Ciudades con Patrimonio Histórico. Taller de Imagen Urbana, México 2000.



19. **Historia General de Guatemala.** Asociación de Amigos del País. Guatemala, 1994.
20. **Ley para la Protección del Patrimonio cultural de la Nación** (Decreto 26-97).
21. **Ministerio de Cultura y Deportes y otras instituciones.** Teoría de la Restauración. Primer Seminario de Restauración. Guatemala 1989.
22. **Pequeño Diccionario Larousse Ilustrado.** Ediciones Larousse. México 1973.
23. **Remesal, Fray Antonio de.** Historia General de las Indias Occidentales y Particulares de la Gobernación de Chiapa y Guatemala. Tomo I. Segunda Edición.
24. **Revista Oriental.** Año II. 4 de junio de 1932.136. AGCA.
25. **Sig. A.1.21.5. Exp. 52007. Leg 5043.** Año 1650. A.G.C.A.
26. **Sig. A.1.24. Leg. 1578. Fol 369.** Año 1752. A.G.C.A.
27. **Van Oss, Adrian.** Catholic Colonialism. A Parish history of Guatemala, 1524-1821. Cambridge University. Pag. 101. Primera Edición 1986.



28. **W. Miles, Suzanne.** Los Pokomames del siglo XX.
Seminario de Integración Social de Guatemala. Editorial
José de Pineda Ibarra. Guatemala, 1993.

INSTITUCIONES CONSULTADAS:

29. Archivo General de Centro América. AGCA
30. Instituto de Geografía Nacional. IGN.
31. Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología,
Meteorología e Hidrología. INSIVUMEH
32. Instituto Nacional de Estadística. INE.
33. Biblioteca de la Sociedad de Geografía e Historia de
Guatemala.

FOTOGRAFÍAS Y GRÁFICAS:

34. Carlos Leonardo Santos Bolaños.



CONCLUSIONES:

- Las características arquitectónicas del San Pedro Pinula pueden evidenciarse sus edificios, viviendas, edificios institucionales y religiosos. Los caracterizan los sistemas y materiales constructivos que se emplearon para edificarlos, las proporciones que se utilizaron, el uso y distribución de espacio, los elementos arquitectónicos como vanos, ventanas, balcones, cornisas, color y otros.
- Valorizar San Pedro Pinula como POBLADO HISTÓRICO implicaría también tener en cuenta elementos de índole social, cultural, económico. La arquitectura es un elemento valioso para considerarlo como tal, porque es evidencia de la historia del pueblo.
- Al proponer la intervención del edificio de Palacio Municipal del pueblo que sea reconocido por sus habitantes, se deja en evidencia de la importancia de todos los demás inmuebles, esto a su vez permite conservar y mejorar la imagen urbana.
- El deterioro del valor patrimonial se ha evidenciado en todos los inmuebles, sin embargo no se debe olvidar que los procesos modernizadores también son importantes para mejorar el nivel de vida, no solo de este pueblo sino de todos. Es así como se puede concluir que se puede valorizar lo que se tiene sin menoscabar la modernización como medio para mejorar el estatus de vida. La



modernización puede llevarse a cabo respetando el justo valor de las cosas, en este caso la Arquitectura.

- Es evidente que la pérdida de testigos de la historia de San Pedro Pinula, en este caso la arquitectura, se debe en gran parte a la falta de lineamientos y a la aplicación normativas encaminadas a salvaguardar el valor de la misma.

RECOMENDACIONES:

- Realizar por parte de las autoridades locales tanto municipales, religiosas, no gubernamentales una investigación más profunda acerca de la historia particular del pueblo ya que no se encuentra ningún registro o documento del mismo.
- Hacer una campaña intensa de información con el fin de orientar acerca del valor que tiene la arquitectura del pueblo en sus inmuebles. Primero se llevaría a cabo a nivel local, luego regional, nacional, etc.



- Incentivar a instituciones a proponer ante el Organismo Legislativo de nuestro país, la necesidad de que se proteja el Patrimonio Arquitectónico del Pueblo, sugiriendo una Catalogación de Ciudades, Centros, Poblados, Conjuntos y barrios históricos.
- Se propone que el uso institucional del Palacio Municipal sea el óptimo, aprovechando al máximo las áreas para el uso de oficinas, además de disponer de áreas para exposiciones permanentes, eventuales y que el edificio sea la muestra misma de que una intervención adecuada preserva el valor histórico del inmueble.
- Proponer al Instituto Nacional de Antropología e Historia, una evaluación del edificio Municipal y que pueda ser catalogado dentro del Listado Nacional Patrimonial.

A. COSTOS INDIRECTOS POR PREINVERSION

COSTO INDIRECTO	DESCRIPCION	PORCENTAJE	TOTAL Q
PLANIFICACION	- ELABORACION DE PLANOS DE LICITACION - ELABORACION DE BASES DE LICITACION - ELABORACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS - ELABORACION DE ESPECIFICACIONES GENERALES - ELABORACION DE RENGLONES DE TRABAJO - APROBACION DE DOCUMENTOS DE TRABAJO (MUNICIPALIDAD)	* 15%	Q98585.25
LICITACION	- ANUNCIO - RECEPCION DE PLANOS - ADJUDICACION - CONTRATACIONCONSULTOR EXTERNO (ARQUITECTO)	* 2%	Q13144.70
CONTRATACION	- ELABORACION DE MINUTA DE CONTRATO - PRESENTACION DE FIANZAS - FIRMA DE CONTRATO - CONTRATACION DE CONSULTOR EXTERNO (NOTARIO)	* 1%	Q 6572.35

B.COSTOS INDIRECTOS POR SUPERVISION

COSTO INDIRECTO	DESCRIPCION	PORCENTAJE	TOTAL
SUPERVISION	PAGO DE ANTICIPO, PAGOS PARCIALES CONTRA ESTIMACION DE TRABAJO MENSUALES, RECEPCION DE LA OBRA	** 3%	Q19717.05

C. COSTOS INDIRECTOS: UTILIDAD NETA

DESCRIPCION	PORCENTAJE	TOTAL
UTILIDAD NETA	** 20% MAXIMO	Q19717.05

- Según porcentajes que se aplican en Instituciones Gubernamentales.
- Según porcentajes arancelarios del colegio de Arquitectos de Guatemala.



VII.6. DESARROLLO DEL PROYECTO:

Se plantea que a partir de la evaluación de la propuesta arquitectónica, se desarrolle el proyecto de la siguiente manera:

1. FASE DE PREINVERSION: La Municipalidad contratará un profesional en la materia (Arquitecto o Ingeniero Civil, de preferencia con especialidad en la materia) que elaborará los planos a utilizarse en la licitación, así como las bases respectivas, especificaciones técnicas y generales. Planteará los renglones de trabajo para que posteriormente sean aprobados junto a las bases de licitación.
2. FASE DE LICITACION: La municipalidad contratará una consultoría externa (Arquitecto), quien tendrá a su cargo el

desarrollo de esta fase. Colocará los anuncios respectivos invitando a licitar. Tendrá a su cargo la recepción de plicas. La adjudicación de la obra estará a cargo de una terna nombrada por el consejo municipal.

3. FASE DE CONTRATACION: La municipalidad contratará una consultoría externa (Notario) para elaborar la minuta de contrato y legalización de firma de contrato. En esta fase la empresa a quien se adjudicó el contrato presentará las respectivas fianzas. La municipalidad podrá gestionar ante el organismo que va financiar el proyecto que se contrate un profesional (Arquitecto experto), para la supervisión del proyecto.



4. La Municipalidad gestionara ante organismos competentes, nacionales e internacionales como IDHAE, la UNESCO, BID OTROS, los prestamos a ayudas necesarias para el proyecto.

VII.7. COSTOS DEL PROYECTO: De acuerdo a el desarrollo del proyecto se manejaran los costos de acuerdo a costos directos e indirectos de la siguiente manera:

- a. Costos Indirectos de Preinversión
- b. Costos indirectos por Supervisión
- c. Utilidad Neta
- d. Costos directos de Ejecución
- e. INTEGRACIÓN DE COSTOS (COSTO FINAL).

En los cuadros siguientes se describen los costos por renglones:

INDICE GENERAL

INTRODUCCION	1		
CAPITULO I	2		
1.MARCO CONCEPTUAL	3		
1.1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3		
1.2.DELIMITACION	4		
1.3.JUSTIFICACIÓN	4		
1.4.OBJETIVOS	5		
1.5.HIPÓTESIS	6		
1.6.METODOLOGÍA	7		
CAPITULO 2	8		
1.MARCO TEORICO-LEGAL	9		
1.1.PATRIMONIO	9		
1.2.TRAZA E IMAGEN URBANA	9		
1.3.LOS POBLADOS HISTORICOS	10		
1.4.DETERIOROS Y ALTERACIONES	11		
1.5.CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	12		
1.6.ACTIVIDADES, CRITERIOS Y ACCIONES DE CONSERVACIÓN	13		
1.7.ASPECTOS LEGALES	15		
CAPITULO 3	19		
1.ANALISIS HISTORICO	20		
1.2.EPOCA DE LA CONQUISTA	22		
1.3.LAS ENCOMIENDAS	23		
		1.4.LAS ORDENES RELIGIOSAS	23
		1.5.EL CORREGIMIENTO DE CHIQUIMULA DE LA SIERRA	25
		1.6.EL DEPARTAMENTO DE JALAPA	26
		1.7.SAN PEDRO PINULA	29
		2.ASPECTOS GEOGRAFICOS	36
		2.1.LOCALIZACIÓN	36
		2.2.ASPECTOS CLIMÁTICOS	39
		2.3.SUELO	41
		2.4.ACCIDENTES GEOGRAFICOS	42
		2.5.SISMICIDAD	45
		2.6.ASPECTOS DEMOGRAFICOS	46
		2.6.1.CRECIMIENTO POBLACIONAL	46
		2.6.2.DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION POR GENERO	47
		2.7.EDUCACIÓN	48
		2.8.ASPECTOS URBANOS	48
		2.8.1.USO DEL SUELO	48
		2.8.2.NOMENCLATURA	51
		2.8.3.AREA URBANA Y AREA RURAL	51
		2.8.4.INFRAESTRUCTURA	56
		2.8.5.VIALIDAD Y TRANSPORTE	56
		2.8.6.RUTAS DE TRANSPORTE	61
		2.8.7.EQUIPAMIENTO URBANO	61
		2.9.CONSIDERACIONES GENERALES DEL CAPITULO 3	66

CAPITULO 4	69		
1.ANALISIS ARQUITECTÓNICO	70	PARA INTERVENCIÓN: EL PALACIO MUNICIPAL	112
1.1.SISTEMAS CONSTRUCTIVOS	70	1.1. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL INMUEBLE	112
1.1.1.VIVIENDA No.1	72	1.2. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	114
1.1.2.VIVIENDA No.2	75	1.2.1. LA SECCION DE LA POLICIA MUNICIPAL	115
1.1.3.VIVIENDA No.3	78	1.2.2. LA MUNICIPALIDAD	115
1.1.4.VIVIENDA No.4	82	1.3. PROPORCIONES	119
1.1.5.VIVIENDA No.5	85	1.4. ANALISIS DE SISTEMAS Y MATERIALES CONSTRUCTIVOS	122
1.2.RESULTADOS OBTENIDOS DEL ANALISIS ARQUITECTÓNICO	90	1.5. NOMENCLATURA DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS	125
1.2.1.CUBIERTAS	90	1.6. MATERIALES	126
1.2.2.MUROS	90	1.7. ANALISIS DE ALTERACIONES Y DETERIOROS DEL EDIFICIO	129
1.2.3.PISOS	91	1.8. DIAGNOSTICO DEL ESTADO ACTUAL DEL EDIFICIO	135
1.2.4.ACABADOS	92	1.8.1. ASPECTOS FISICOS	135
1.2.5.COLORES	94	1.8.2. ASPECTOS ESPACIALES	135
1.2.6.ESTILOS ARQUITECTONICOS	95	1.8.3. ASPECTOS FUNCIONALES	136
1.2.7.VENTANAS	96	1.8.4. ASPECTOS CONSTRUCTIVOS	136
1.2.8.PUERTAS Y PORTONES	97		
1.2.9.USO DEL ESPACIO	99		
1.3.CONSIDERACIONES GENERALES DEL CAPITULO 4	101		
CAPITULO 5	102	CAPITULO 7	139
1.ANALISIS DEL ENTORNO	103	1. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	140
1.2.CONSIDERACIONES GENERALES DEL CAPITULO 5	109	1.1. CONDICIONANTES	140
		1.2. ACCIONES FUNDAMENTALES DE DE CONSERVACIÓN	140
CAPITULO 6	111	1.2.1. LA ACTIVIDAD DE LIBERAR	140
1. ANALISIS DEL INMUEBLE PROPUESTO			

1.2.2. LA ACTIVIDAD DE INTEGRAR	141
1.2.3. LA ACTIVIDAD DE REINTEGRACIÓN	142
1.2.4. RECICLAR	142
1.2.5. VALORIZAR	142
1.3. CRITERIOS FUNDAMENTALES DE CONSERVACION	145
1.4. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	146
1.5. CONCEPTUALIZACION DEL PROYECTO	147
1.6. USUARIOS	152
1.7. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO	154
1.8. CRITERIOS GENERALES DE DISEÑO	155
1.9. DESARROLLO DEL PROYECTO	161
1.10. COSTOS DEL PROYECTO	162
CAPITULO 8:	
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN AL ENTORNO INMEDIATO	167
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	175
BIBLIOGRAFÍA	179
ANEXOS	184